

NA+ pide un informe a Comptos sobre contratos temporales en empresas públicas

La formación tiene "sospechas fundadas" de que su conversión a indefinidos no ha seguido el proceso adecuado

Europa Press. Pamplona

Navarra Suma va a solicitar a la Cámara de Comptos que investigue la conversión de contratos temporales en indefinidos llevada a cabo en esta legislatura por parte de las empresas de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN). Según NA+, "de acuerdo con la Ley Foral de creación de la sociedad pública CPEN, las empresas públicas están sujetas, a la hora de contratar, a los principios de igualdad, mérito y capacidad en la selección de personal; principios que, para ser efectivos, requieren que se contrate con publicidad, concurrencia y objetividad".

Además, esta formación señalaba que "existe un procedimiento establecido por la propia CPEN para la contratación de personal recogido en una instrucción de 2018 en la que se dispone que, para convertir contratos temporales en indefinidos, dichas contrataciones temporales deberán haberse hecho a través de un proceso de selección de personal objetivo y motivado". La coalición afirmaba en una nota que tiene "sospechas fundadas de que una gran parte de dichos

contratos no han pasado por ese proceso o de que los procesos no han garantizado plenamente la igualdad y objetividad necesarias y por ello queremos que se analice y se investigue".

"Estamos hablando de un tema serio", recalca NA+, que señalaba que "a una empresa pública se le presupone que debe contratar con arreglo a los principios de igualdad, mérito y capacidad, mediante un proceso transparente, público y objetivo, y estos principios y requisitos son aún más importantes cuando hablamos de contratos indefinidos". Así, pedía que "este asunto turbio se aclare para descartar cualquier responsabilidad en que se haya podido incurrir y despejar toda duda de posible arbitrariedad e irregularidad". A este respecto, remarcaba que "el Gobierno de Navarra y sus sociedades dependientes deben dar ejemplo y respetar la igualdad de oportunidades de todos los navarros en el acceso al empleo público".

La petición que NA+ ha cursado a la Cámara de Comptos surge tras el análisis llevado a cabo de la información que le ha ido facilitando el Gobierno foral, información que calificaba de "oscura e incompleta". "No es que anonimicen nombres, es que ocultan mucha información de forma que no se puede comprobar en la mayoría de los casos si se contrató a los mejores candidatos o ni siquiera si los candidatos cumplían los requisitos marcados en la oferta", censuraba.